

creyendo en ella como premio de sus traiciones, tampoco se tenía por amenazado; Fernando que acababa de mendigarle una princesa de su estirpe, se consideraba libre de sus dientes; la nación descansando sobre la fé de sus palabras y la generosidad jurada, estaba lejos de sospechar que aquellos fauces saboreaban ya la carne de la víctima más inocente.

Solo algunos ánimos, contados y previsores, impresionados por el fin trágico de Enghien y Pichegrú, por las persecuciones de Moreau y por el grito de tanta víctima como se levantaba desde el fondo de las inmensas llanuras que trataba de subyugar una ambición sin límites, se atrevían á pronosticar desastres proximos, que eran recibidos como sueños en las elevadas esferas y que acogía el pueblo con murmullos, como confirmación de sus vagos presentimientos.

Entre tanto, entraban en nuestro suelo cuerpos de ejército movidos por Napoleón, á la manera del tigre que mueve y agita la cola para calmar la inquietud de la presa que acecha.

D. Manuel, que contestaba á tales inquietudes, diciendo que eran precauciones justas que tomaba el ejército aliado por la especie de revolución que acusaban las disensiones entre padre é hijo, se alarma al llegar de París su agente diplomático Izquierdo y al oír azorado de sus labios que Napoleón había decretado la ruina de los Borbones. Anonadado ante la gravedad de tales revelaciones, aconseja á la familia real su evasión á América y logra convencerla. Solo Fernando, que miraba al ejército francés como su vengador, resuelve no alejarse de su sombra, y acercándose á un guardia de corps, en un instante en que le dejaron libre los espías que seguían sus pasos, dijole: *esta noche es el viaje y yo no quiero ir.*

Corre la noticia como el rayo y los habitantes de Aranjuez, llenos de indignación acometen la casa, la invaden, descubren á Godoy bajo una estera, le muelen á palos y le dán de bofetadas, desfigurando algo aquel bello rostro que hizo la fortuna de su persona y causó la ruina de la nación.

Abdica Carlos y es aclamado Fernando, que hace su entrada en Madrid en medio de un pueblo delirante de júbilo, al día siguiente de haber llegado allí Murat con sus 18.000 hombres.

Prestando el gran Duque que iba de paso para Cádiz y Gibraltar, se abstiene de la visita y reconocimiento del nuevo monarca vitoreado por la nación, mientras que con su ayudante Vauguyón hacia viajes nocturnos á Aranjuez y concertaba con María Luísa el destino de la nación.

El pueblo descubrió con esto la farsa, se puso receloso, presintió una próxima crisis y decide arrostrarla, en tanto que el joven rey aseguraba estar satisfecho de su íntimo amigo y aliado á quien debía ayudarse con toda generosidad. El pueblo obedecía callando, pero veía aproximarse la tempestad.

El Duque de Berg anuncia la próxima llegada del Emperador; arriban carros con muebles de Napoleón, entre los que había un sombrero y unas botas imperiales, que son trasladadas al dormitorio de los reyes para hacer más bufa la comedia de que era autor el hombre más grande de Europa.

Fernando decreta para recibirle fiestas espléndidas; un ministro convoca las maestranzas y otro dispone los bailes del Retiró; dos Magistrados organizan todos estos obsequios y en todo el palacio real rebosa la alegría y la satisfacción.

Los emisarios de Napoleon empiezan á tomar posiciones, establecen campamentos, adiestran sus forzados conscriptos, cercan todas las noches el recinto de Madrid, se apoderan de víveres y municiones, piden plomo y pólvora y nuestros Ministros se los entregan; plomo y pólvora que se pedía para destrozarse los pechos de un pueblo fiel, que solo contaba con el crimen de amar con delirio á su religión, á su patria y á su rey. Al ver tanta locura regia, la masa del pueblo que obedecía en silencio y ridiculizaba en sus intimidades la

vergonzosa credulidad que señoreaba en las altas esferas, empezaba á conmoverse, se enfurece y siente ya el olor de la sangre.

Llega Savary con una comisión importante. Su amo está en camino de Madrid y es preciso salir á recibir al César, á lo menos, hasta Burgos. Fernando no tiene tiempo de consultar al Consejo de Castilla, porque la cosa urge, y apenas si le queda espacio para dejar firmado un decreto creando una Junta de Gobierno presidida por el Infante D. Antonio.

Murat iba ya de una manera pública al Escorial, donde habían acudido los reyes padres como motivo de la Semana Santa. Pide á la Junta Regente la entrega de Godoy y reclama la famosa espada de Francisco I.

Fernando no encontró á Napoleon en Burgos, porque este cuidaba de atraer su presa á Bayona. El infante D. Carlos le deja en Vitoria y se adelanta hacia dicha población francesa. Allí recibe el joven rey una carta imperial y la noticia de que la emperatriz había salido de la capital francesa, conduciendo su sobrina. Estas noticias deslumbraban á Fernando, y decide salir de Vitoria, á pesar de los consejos y objeciones de alguno de los que le acompañaban; pero promete detenerse en la última granja de la frontera española si no se ha encontrado con el Emperador antes de llegar á ella. La promesa queda sin cumplir y Savary logra introducirle en territorio francés. Sale un general á recibirle con numerosa escolta, y dándole el tratamiento de alteza; condúcele como prisionero á Bayona. La comedia de allende el Pirineo estaba consumada; la tragedia de aquende la cordillera iba á empezar. La sangre española hervía en los cuerpos y los nervios llegaban á su más alta tensión.

Los ministros y la Junta de Gobierno tenían sesiones nocturnas á perpetuidad sin acordar nada en beneficio de la nación. Belliard, Grouchy y Laforest, generales del lugarteniente, campaban por sus respetos y el pueblo veía claro que, cuanto se tramaba, era contra su salud. Por el parte de la mañana, decía un vocal de la Junta, conoceremos la voluntad del Rey; ¡del Rey que el pueblo sabía que había sido recibido degradado en el territorio del Imperio!

Cesan de repente las comunicaciones con Francia y solo Murat queda en relación con el Imperio. El Gran Duque, dictador ya á cara descubierta, manda á la Junta que el día de Mayo disponga la salida de la princesa de Etruria y del Infante don Francisco para Bayona, y que en la Gaceta se empiece á preparar los ánimos para recibir una nueva dinastía. El Gobierno obedeció.

Tres Alcaldes de Corte interrumpen la sesión nocturna de la Junta del primero de Mayo, haciendo notar á sus individuos que hay gran movimiento en el ejército francés y que se dirigía este á ocupar los puntos más ventajosos de Madrid y las principales avenidas del Palacio.

¡Y el pueblo se había entregado al descanso en aquella noche precursora de la terrible catástrofe, confiado en que el Gobierno velaba por su salud!

(Concluiremos en el número siguiente.)

## Sección literaria.

### SOLFA

#### La fiesta del trabajo.

Perdona, lector amado, si en huelga se ha declarado mi sagrado ministerio y esta Solfa ha resultado en serio.

¡ La fiesta del trabajo, sarcasmo repugante !  
¡ La fiesta de la holganza, fuera mejor decir !  
¡ Conquista de derechos que un grupo delirante y una parte del pueblo, robusta é importante, en contra de sí propia pretende conseguir !

¡ La fiesta del trabajo ! ¡ Conjunto indefinible de obreros que no saben quizás á dónde van, de inocentes que corren detrás de un imposible y á los cuales explota un ente aborrecible

que hablándoles de ideas, les arrebatara el pan.

¡ La fiesta del trabajo ! ¡ Pelea fratricida del pobre contra el pobre, mejor debía ser !  
¡ Comedia preparada y acaso convenida, á que el obrero asiste porque se le convida, dejando á su familia un día sin comer !

¡ Pedir pauta forzosa al trabajo diario, cuando el pobre no encuentra en donde trabajar, cuando, porque le falta un mísero salario, implora una limosna y recorre un Calvario de duelos y miseria !... ¿ No es esto delirar ?

Las masas colectivas de obreros que en talleres y en fabricas trabajan y pueden resistir, ¡ esas sí que debieran sacar de sus haberes pan para compartirlo con esos otros seres á quienes la miseria no permite vivir !

Tal fiesta si sería la fiesta verdadera, la fiesta del trabajo y de la caridad; mientras que esa llamada aspiración obrera es ilusión tan sólo, es sólo una quimera que, inconsciente, comete aquella iniquidad.

Es ley de la existencia, que debe respetarse, la de que del trabajo el hombre vaya en pos, para sacar los frutos con que ha de sustentarse, para obtener los medios con que perfeccionarse, acercándose algo de tal manera á Dios.

¡ Ojalá que esa turba de obreros, que se agita en insensatas huelgas, labrando así su mal, pueda, al fin, convencerse de esa verdad bendita, y de que en las entrañas del trabajo palpita el germen de la vida... la paz universal !

De *El Tiempo*.

RE-FA-SOL-SI-LA.

*Circular importante.* — Por los buenos propósitos que revela de separar la administración de justicia de la política y por hallarse próxima la renovación de los Jueces y Fiscales municipales, creemos oportuno insertar la Real Orden-circular dictada por el Ministro de Gracia y Justicia, dice así:

« En las propuestas que los Jueces de primera instancia y los Fiscales de las Audiencias provinciales deben hacer para el nombramiento de Jueces y Fiscales municipales y en los nombramientos que hagan los Presidentes y Fiscales de las respectivas Audiencias territoriales, debe darse preferencia, en primer lugar, á los funcionarios excedentes de las carreras judicial y fiscal, por orden de su categoría; en segundo, á los cesantes ó jubilados en aptitud para volver al servicio; en tercero, á los aspirantes á la Judicatura, por el orden de su calificación; en cuarto, á los licenciados en Derecho que no ejerzan la profesión del foro, si hay motivos racionales para creer que no han abandonado la ciencia de las leyes hasta el punto de carecer de la competencia que hace suponer su título académico; y en quinto, á los abogados en ejercicio, y que sólo á falta de éstos se pueda proponer y nombrar á los que no tengan alguna de las cualidades expresadas.

Quando los Jueces de primera instancia y los Fiscales provinciales, ó los Presidentes y Fiscales de las Audiencias territoriales entendiesen inconveniente guardar la preferencia que se ordena, expresarán el motivo al elevar la propuesta, ó en el expediente al hacer diverso nombramiento.

Los funcionarios excedentes y cesantes de las carreras judicial y fiscal, y los aspirantes á la judicatura que deseen ser nombrados Jueces ó Fiscales municipales, lo solicitarán antes del 5 de Mayo ante los respectivos Juzgados ó Fiscalías provinciales de la Península é islas Baleares, ó ante los Presidentes y Fiscales de las Audiencias, que en tal caso lo comunicarán á los jueces de primera instancia, y antes del 12 de mismo en las islas Canarias, pudiendo pedir recibo de la presentación de su solicitud y debiendo domiciliarse en el pueblo en que han de ejercer su cargo inmediatamente que sean nombrados, é indispen-